



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de servicio de: **“CAFETERIA EN EL CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL”**.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- 1.- DOÑA MERCEDES RAMON OTERO
- 2.- DON PABLO ALBERTO PRIETO LUNA
- 3.- DON MIGUEL CASTRO GARCIA

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó oferta por la entidad:

PLICA Nº 1.- DOÑA MERCEDES RAMON OTERO

RESULTANDO, que admitida a licitación la entidad presentada se procedió a la apertura del sobre nº 2. “PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA” con el siguiente resultado:

PLICA 1.-MERCEDES RAMON OTERO

Base Imponible.....	1.001 €
I.V.A. 18%	180,18 €
TOTAL	1.181,18 €

RESULTANDO que en informe del Coordinador Servicios Sociales de fecha 1 de junio de 2012, se propone la adjudicación del contrato de: **“CAFETERIA EN EL CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL”**.” a la entidad **MERCEDES RAMON OTERO** en el precio de su oferta de 1.001 Euros más el I.V.A. 18% (180,18 Euros) por anualidad que supondría un total de 1.181,18 Euros I.V.A. Incluido.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 4 de junio de 2012 al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **MERCEDES RAMON OTERO** con fecha 15 de junio de 2012 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 100,10 €.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre
TRLCSF, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: “CAFETERIA EN EL CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL”. a la entidad **MERCEDES RAMON OTERO** en el precio de su oferta de 1.001 Euros más el I.V.A. 18% (180,18 Euros) por anualidad que supondría un total de 1.181,18 Euros I.V.A. Incluido.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veinte de junio de dos mil doce.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO